



Acta Sesión Ordinaria N° 066 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés, en el salón de concejo, siendo las 15:07 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 066 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas, los funcionarios de la Oficina de Desarrollo Económico Local, Don Rodrigo Ponce y Don Ariel Canales y la Secretaria de Concejales, Doña María Luisa Torres.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión anterior, la N° 065 del 10 de abril de 2023, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por la unanimidad del concejo (**Acuerdo 066/325/2023**).

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- Director Regional de Vialidad. Informa de proceso de recepción trabajos en Ruta N-620. el documento detalla que a la fecha las obras se encuentran concluidas y se ha realizado una recepción provisional, otorgando plazo hasta el treinta y uno de mayo del presente año para que la empresa realice las obras indicadas. Agrega que cumplido el plazo se constituirá la comisión nuevamente, para recibir las obras provisoriamente, una vez realizadas las reparaciones pertinentes.
- Colegio de Profesoras y Profesores de Chile – Regional Ñuble. Manifiesta preocupación por situación de muchos docentes que enfrentan dificultades laborales. En la carta se refiere a la situación de muchos docentes en el país, que enfrentan dificultades laborales con sus sostenedores, tales como sueldos impagos deudas previsionales, violencia escolar, maltrato a docentes, no respeto a la autonomía de los docentes ni a la representatividad de sus organizaciones gremiales, entre otras. Hacen un llamado a los directivos docentes a ejercer un liderazgo democrático y ser un apoyo a sus colegas docentes. Asimismo, señalan solidarizar con docentes de Ancud, Chiloé y Atacama y otras comunas del país, a quienes se les adeudaría sueldos, así como con los docentes a quienes aún no se les soluciona la “deuda histórica”. Finalmente se declaran en alerta y hacen un llamamiento a los parlamentarios locales a apoyar los proyectos de ley que en este ámbito presente el Gobierno. En el mismo sentido hacen un llamado a alcalde y autoridades regionales a manifestar su respaldo a la educación pública.
- Comité de Agua Potable Rural de Chudal. Agradece gestión y apoyo por instalación de estanque acumulador. En la misiva, el presidente de la organización expresa su agradecimiento al alcalde y concejo municipal, por las gestiones realizadas para la concreción de la instalación del nuevo estanque acumulador en el sector dos del sistema de APR de la localidad. Detalla las labores realizadas y las características del nuevo estanque que fue instalado.

El Presidente destaca lo señalado en el oficio de Vialidad, respecto de los trabajos en la Ruta N-620 hacia Chudal, en el sentido de que la obra, si bien se encuentra terminada, se le realizaron observaciones por parte de la comisión respectiva, las que tendrán que ser resueltas por la empresa constructora antes de su recepción.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente indica que el martes once se celebró, en la escuela de Huacalemu, el Día de la Educación Rural. La celebración, instituida en el calendario del MINEDUC, se realizó en el recinto indicado, considerando el buen desempeño de esta. Indica que se invitó a directores y encargados de las otras unidades educativas y se contó



con la asistencia de algunos señores concejales. Durante la tarde se realizó la primera cuenta pública participativa, en el sector de Trancoyan Chico, esto a raíz de una invitación de la Subdere, para participar de esta nueva modalidad de concretar la cuenta pública. Explica que en la ocasión directivos que le acompañaban, luego de presentada la cuenta organizaron grupos de trabajo para recoger las opiniones y sugerencias de los asistentes. Destaca que a la cita también concurrieron representantes de los sectores de Chudal y Huacalemu. El doce de abril señala que viajó a Santiago, para asistir a una reunión gestionada por la AMVI, con la Ministra del Interior Carolina Tohá. La cita tuvo una amplia convocatoria, estando presentes la totalidad de los alcaldes de la asociación además del diputado Felipe Caamaño y en la ocasión se le dieron a conocer temas transversales que aquejan a todos los municipios socios, entre ellos la adquisición de agua potable por parte de los municipios, para la distribución en camiones aljibe. También se tocó el tema del transporte escolar, que presenta dificultades en su financiamiento por reducción de fondos del FAEP lo cual repercute en los presupuestos municipales, algunas comunas están colapsadas en este ámbito. La cita terminó tarde, alrededor de las veintiuna horas porque, luego de tratar los temas comunes, se le dio la oportunidad a cada municipio de presentar problemáticas particulares de sus comunas. La Ministra tomó debida nota de lo presentado. El Presidente destaca la paciencia de la Señora Ministra y considera que fue una reunión muy productiva. Finalmente expresa su agradecimiento por la recepción. El día jueves trece participó, durante la mañana del Sistema Táctico Operativo Policial (STOP), en Chillán, junto al Director de Seguridad Pública Comunal. En la cita, los jefes policiales de Ñuble dan a conocer los hechos de mayor connotación que se han producido en las jurisdicciones de cada una de las comisarías. Indica que la comuna no exhibió mayores inconvenientes. Por la tarde se realizó la segunda jornada de la cuenta pública participativa, esta vez en el sector de El Sauce, con la asistencia de vecinos de los sectores de Membrillar y Cucha Urrejola. El viernes catorce estuvo en reunión en la junta de vecinos del sector de Los Planes, ocasión en que se dieron a conocer algunos problemas, tanto personales, que aquejan a algunos vecinos, como aquellos que afectan a toda la comunidad. Los días viernes, sábado y domingo se llevaron a efecto algunos trabajos voluntarios a cargo de alumnos de un colegio de la comuna de Lo Barnechea, el colegio Craig House, en el marco de las emergencias por los incendios forestales. Llegaron damas y varones de primero a cuarto medio, acompañados de apoderados y el profesor a cargo de la acción social. Esto fue previamente coordinado, con una visita previa para focalizar los apoyos. Los trabajos consideraron los sectores de Los Maquis y Buenos Aires, además de la Escuela de Huacalemu. Se repararon cercos, sistemas de electricidad, invernaderos y otros, además de un bonito trabajo en la escuela de Huacalemu. El sábado se realizó un compartir con los voluntarios. El Presidente destaca el trabajo de Don Francisco Bascuñán, quien coordinó los trabajos en la comuna. Se refiere luego a algunas publicaciones, en medios digitales, que en alguna medida involucraban al municipio en relación a una situación en que se vio involucrado el municipio de San Ignacio, donde está detenido el alcalde, junto a algunos funcionarios, por supuestos delitos de corrupción, específicamente soborno y cohecho. El Presidente señala que se relacionaba a la comuna, al igual que a Bulnes y otras, por contratos que tendría el municipio con la misma consultora Gestión Global, lo que en el caso de nuestra comuna efectivamente es así, se ha venido desarrollando algunos trabajos con ellos desde julio del año pasado. Se ha realizado un estudio financiero y de proyección de mejora de ingresos para el municipio y posteriormente una licitación de las cuentas corrientes del municipio, tal cual lo establece la Contraloría, para aquellas comunas que no cuentan con sucursales bancarias en su jurisdicción. La licitación se ha realizado enmarcada en esos términos y de manera totalmente legal. Con estos procesos de licitación se busca mejorar los ingresos de los municipios y son procesos legales y deseables en la medida que arrojen buenos resultados. El BancoEstado ganó la licitación en la comuna y cabe destacar que los ingresos que ha entregado solo los primeros tres meses alcanzan a los treinta y cinco millones seiscientos mil pesos, por concepto de intereses por los saldos o excedentes que se mantienen en las cuentas corrientes, esta cifra es similar con los treinta y seis millones que la entidad bancaria entregó al municipio durante todo el año pasado. Indica que lo que ocurra en otras comunas es complejo, pero en nuestra comuna se ha hecho en términos estrictamente legales, por lo que quiere dar especial tranquilidad a los funcionarios, concejo y vecinos en el sentido que no hay nada que se aleje de la legalidad en el actuar municipal. Reitera que los procedimientos realizados, respecto de licitaciones y contratos, se ajustan a lo que corresponde realizar. Asimismo señala que las puertas están abiertas para que Contraloría o cualquier otra instancia vengana a realizar las investigaciones que se estimen pertinentes. Plantea que lo que molesta un poco es el clima de desconfianza que se busca crear y que algunos medios digitales hacen un festín de todo esto, en condiciones que en nuestra comuna no ha ocurrido nada irregular, los trabajos realizados por esa consultora en la comuna son plenamente válidos y apegados a la ley y adicionalmente los resultados han sido notoriamente beneficiosos, proyectándose ingresos de para fines de año del orden de los ciento cuarenta a ciento cincuenta millones de pesos, dependiendo de los saldos que se mantengan en las cuentas corrientes y los intereses vigentes. Finaliza señalando que eso es lo que quería decir previamente, independiente de que los señores concejales quieran profundizar o realizar consultas en su tiempo de incidentes. Señala que adicionalmente están presentes el Asesor Jurídico y el Director de Control Interno, para aclarar cualquier duda. Recuerda que fueron dos procesos licitatorios, el primero un estudio financiero y proyección de mejoras de ingresos, sin costo para el municipio y la licitación de las cuentas corrientes municipales, donde se presentaron BancoEstado y BCI, resultando adjudicado BancoEstado, por presentar las mejores ventajas para el municipio y además todos queríamos que fueran ellos, considerando que la mayoría de nuestros vecinos tiene Cuenta Rut y hay un cajero automático y todo lo relacionado con Banco Estado.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.



Se entrega información sobre:

- Informe de la ODEL sobre la fiesta de la Vendimia. El Presidente solicita que el Encargado de la ODEL, Sr. Rodrigo Ponce, realice la presentación que se indica. El funcionario detalla los diferentes ámbitos que considera la presentación. Inicia explicando como se organizó y ordenó el trabajo, así como la difusión realizada. Luego se refiere a los resultados del evento, detallando que participaron ciento tres expositores, en las diferentes categorías, de ellos un sesenta y cinco por ciento fueron emprendedores locales, desglosando luego la procedencia de los expositores foráneos, así como los rubros de cada uno. Sobre los ingresos percibidos, realizaron una encuesta telefónica, con respuestas voluntarias de los participantes, arrojando un monto general de ventas de alrededor de cincuenta millones de pesos. Los datos quedan a disposición de los señores concejales, resguardando obviamente aquellos que requieren confidencialidad. El Presidente ofrece la palabra para consultas. El concejal, Sr. Sepúlveda, considera que la actividad, en cuanto a la convocatoria, fue enorme, lo que atribuye a que fue un fin de semana largo. Señala luego que hay un punto negro relacionado con el hecho de que los concejales fueron emplazados, los asistentes a la Misa de Resurrección, por no haber sido capaces de defender la fecha y que había sido una falta de respecto a la religiosidad y mantenimiento de tradiciones. Agrega que el pasado domingo se realizó una misa en Llahuen y conversó con el Cura Párroco y este le indicó que habló con el Alcalde. El Cura manifestó su malestar porque la música estuvo mientras se hacía la Misa, que se detuvo un lapso insuficiente. Luego consulta si efectivamente el Cura habló con el Alcalde. Agrega que una persona lo planteó en la ceremonia y luego lo replicó en redes sociales. Hace ver seguidamente que, para la organización de las actividades municipales no son consultados, solo informados e invitados. Solicita que el Encargado de la Odel le de su versión. El Sr. Ponce indica que efectivamente se reunieron con el Padre y una comisión que llegó a la oficina tres o cuatro días antes de la actividad. Indica que la invitación es a coordinar las actividades con el tiempo correspondiente y trabajar en conjunto, como se ha realizado en ocasiones anteriores. Indica que si bien la medida pudo ser controversial, se inserta dentro de la directriz del Gobierno Regional de reactivar la economía y el turismo. En el mismo sentido añade que muchos de los pequeños emprendedores viven en base a este tipo de eventos y estadísticamente el feriado de Semana Santa, después de los periodos de vacaciones es la fecha en que las personas más acuden a eventos. El concejal consulta si antes de la pandemia el evento se hacía en el sector de Las Cocinas, se le responde que sí. Agrega el concejal que tal vez el realizar el evento en un sector distante, en Las Cocinas, tal vez disminuya la tensión. Señala luego que en la mañana del evento se excusó de la bendición al Padre y en realidad él no asistió como una muestra de su malestar, el cual estuvo también en conocimiento del obispo de la Diócesis, por lo que tenía todo el respaldo. El Encargado de la ODEL, señaló que en una ocasión se efectuó en Las Cocinas, pero las ventas no fueron tan exitosas como cuando se realiza en la plaza. Agrega que para esta actividad se toma en cuenta el parecer de los productores vitivinícolas y para ellos es complicado que se realice en otra fecha anterior, toda vez que están en pleno proceso de vendimias. La concejala, Sra. Zamudio, consulta si el realizar la actividad en el sector de Las Cocinas no pudiera ser mejor considerando la cantidad de personas que nos visitan, asimismo consulta si la capacidad de los puestos son capaces de entregar alimentación a todos los que asisten a la actividad o se queda corto, precisamente por falta de espacio para más puestos. Se le responde que efectivamente, desde el punto de vista del espacio, el sector Las Cocinas es mejor, pero al no ser propiedad municipal, no se puede invertir en la logística necesaria, tales como estacionamientos y baños, entre otros. Por lo señalado se prefiere la plaza, estimando que se debe ordenar un poco más. El concejal, Sr. Ramírez, felicita al Departamento de Fomento Productivo, destacando que fueron quienes iniciaron este tipo de actividades, destacando la excelente organización, extiende las felicitaciones a todos los funcionarios que trabajaron en el evento. Estima que nadie está contra la actividad y comparte plenamente la ubicación en la plaza. Luego señala que también comparte la posición del sacerdote, que lo expresó públicamente en la Misa de Resurrección y se lo planteó a él. Agrega que el concejo municipal también lo planteó en la sesión pasada, en el sentido de que no son parte de la organización. Estima que se deben sacar aprendizajes para el próximo año y entre ellos que debiese existir una coordinación, en el sentido de que el municipio es el organizador, pero debiese considerarse a la iglesia, con una bendición del Padre y también el Pastor de la Iglesia Evangélica, el cual tampoco estuvo presente y desconoce si es por alguna molestia la respecto. Estima que en este caso se debería haber tenido en cuenta su opinión. Señala que este fue un tema a nivel regional. Sugiere poder extender una carta al párroco o al obispo y al pastor, para exponer los argumentos y programar desde ya este tipo de actividades a futuro. El concejal, Sr. Oviedo, agradece a los funcionarios de la ODEL por la presentación. Estima que esta fue una situación puntual y cree que a futuro no va a volver a ocurrir, que se realizarán las coordinaciones necesarias. Concuerta en que la realización de la actividad en la plaza es la mejor opción, para así facilitar la concurrencia y brindar mayores comodidades. Reitera sus felicitaciones a los organizadores. El concejal, Sr. Iturra, agradece la presentación, expresa su satisfacción porque a los exponentes le haya ido bien. Indica que algunas personas le sugirieron que, para una próxima actividad, se pueda traer un artista de mayor renombre. El encargado de la ODEL le señala que todo depende el presupuesto disponible. Indica que este año se notó la disponibilidad de un presupuesto más generoso, destacando la instalación de las carpas. Indica que teniendo un artista de renombre, no necesariamente garantiza mayor éxito, considerando lo que sucede en comunas vecinas. El concejal, Sr. Ibáñez, expresa que la actividad fue un éxito desde todo punto de vista. Concuerta en que la semana Santa es el feriado que más concurrencia



convoca, después de los periodos de vacaciones y que se inserta en las acciones de desarrollo económico local, eso es lo que se busca. Felicita al equipo de trabajo. Eso es lo que requieren los productores, los emprendedores, quienes no buscan molestar, sino desarrollarse. Destaca que esta es casi la última oportunidad que tienen para generar recursos y pasar la temporada invernal. Sobre la situación con la Iglesia, reconoce que hay una dificultad, pero estima que debe haber una conversación y coordinar las distintas actividades. Finalmente reitera las felicitaciones. El concejal, Sr. Ramírez, indica que la Agrupación Entre Viñas y Chamantos, le manifestó que no fue considerada en esta ocasión y en alguna medida se sintieron no considerada y consulta por qué. El Sr. Ponce señala que él estima que fue por realizar una variante en el programa, pero desconoce los motivos precisos, porque eso estaba a cargo de una comisión. La concejala, Sra. Zamudio, felicita al Encargado de Fomento productivo y su equipo, señala que la gente se fue muy contenta con la actividad, estuvo bien organizada, los horarios se cumplieron de buena forma. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que, desde un punto de vista más secular, la religiosidad renta, en otros países en Semana Santa llegan muchos turistas a los lugares de devoción, estima que se debe conciliar ambas miradas, se debe buscar una mayor coordinación y hacerlo oportunamente, con anticipación. Se le responde que eso es lo que se busca y se seguirá buscando. Sobre la realización en la plaza, se le señala que también favorece al comercio establecido.

- Memorandum N° 70, de Administración. Responde consultas de señores concejales, referida a selección de inmueble para futura oficina de BancoEstado. El Presidente complementa señalando que entre las opciones para el banco no entran los arriendos a particulares, deben ser inmuebles municipales que se entregan en comodato, esa es la exigencia. Ofrecimientos de arriendo existen, pero es la exigencia del banco. Lo otro es la compra de un inmueble por parte del municipio o la compra de un terreno sin construcciones y que el banco construya, pero estas son opciones que significan plazos de tres a cinco años. El concejal, Sr. Ramírez, consulta si eso significa que los inmuebles más adecuados serían los de calle San Martín, es decir DAF y juzgado de Policía Local, a lo que el Presidente confirma y agrega que también se visitó el DAEM y son los edificios que les parecieron más adecuados. Sobre las oficinas de fomento productivo, indica que las estimaron muy alejadas del centro, pues buscan que BancoEstado esté en los alrededores de la plaza de armas. El concejal consulta cual fue la apreciación, si lo ellos lo ven factible, lo que se le confirma. Luego consulta si eso significa reubicar alguno de esos servicios, con los costos que implica y el Presidente señala que así es, y se realizaría en pos de un bien superior, cual es poder tener la oficina de BancoEstado en la comuna y lo antes posible, en beneficio de la comunidad.
- Modificación presupuestaria N° 7/2023 del DAF. El Presidente le solicita al Director de Control Interno que la explique, pues la Directora del DAF se encuentra haciendo uso de su feriado legal. El Director detalla que la modificación va en satisfacer las solicitudes de algunos departamentos, las que detalla. Entre ellas señala la solicitud de la DOM, que busca complementar la oficina de gabinete psicotécnico que requiere algunos equipamientos adicionales, que describe, para brindar así un mejor servicio. También está la solicitud de la Dideco, para gastos en personal a honorarios. Menciona también la solicitud del Administrador Municipal, que requiere suplementar algunas cuentas. Finalmente el encargado de adquisiciones también solicita suplementar algunas cuentas. También se incluyen algunos ingresos. El Presidente señala que para una próxima sesión requerirá la presencia del encargado del gabinete psicotécnico, para que explique las necesidades de mayores equipamientos, los que van surgiendo en la medida que el servicio va operando crecientemente.

Someter a consideración (Acuerdos):

Aprobación de metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2022. Los antecedentes fueron entregados el día catorce de marzo a los señores concejales, donde se detalla el grado de cumplimiento. El Presidente ofrece la palabra para consultas, mientras se reintegra el concejal, Sr. Sepúlveda, quien salió momentáneamente de la sala. Al no haber consultas se somete a consideración, votando en forma aprobatoria los cinco concejales presentes en ese momento. Al reintegrarse el concejal, Sr. Sepúlveda, señala que fundamentará su voto. Indica que se tiene claro lo que significan los PMG. La motivación inicial era establecer incentivos económicos para los funcionarios municipales, considerando que sus sueldos están fijados por ley y no se pueden mejorar si no se modifica o dicta una ley. Luego señala que no pudo abrir el archivo que se le envió, por la cantidad de información que se les entregó como respaldo, por lo que accedió a la página de transparencia. Indica que le da un voto de confianza al Director de Control Interno, por el informe entregado. Señala como observación que al comparar los PMG de los años dos mil veintidós y dos mil veintitrés, en algunas áreas es, si no lo mismo, caso lo mismo. Puntualiza que dentro de las metas de gestión del Alcalde, para el año dos mil veintidós, estaba elaborar una propuesta total o parcial de tránsito y dirección de calles en el radio urbano en Portezuelo. Agrega que fue a las actas y entendía en que se iba a ordenar el tránsito, pero cuando ve el análisis y evaluación que hace llegar el Director de Control Interno, no se orientó a eso, sino a propuesta de mejoramiento de tránsito de zona urbana que establece algunos criterios para la demarcación de calles, autorización de espacios públicos, estacionamiento para gabinete, parada de colectivos y buses y señalización de tráfico a las afueras de las unidades educativas, por lo que no ve una concordancia entre lo que se dijo que se iba a hacer y lo que realmente se hizo. Agrega que lo que se hizo fue un mejoramiento de lo que hoy día está, pero no se avanzó en definir el direccionamiento de las calles. Luego plantea que al analizar lo planificado para este año, la meta ya aprobada, se vuelve a repetir el mismo objetivo general. Agrega que él espera que ya se comience a



innovar en las propuestas y no sea el PMG un mero trámite de aprobar lo que se presenta por parte del equipo. Señala que aprueba el plan en su totalidad, con esa observación. Se aprueba por la unanimidad del concejo (**Acuerdo 066/326/2023**). El Presidente explica que tal vez no se entendió el objetivo principal. En principio era una propuesta y en algunos casos no se pudo, por los plazos realizar lo proyectado, por eso se repiten algunas acciones. Lo señalado, porque aún no se contaba con la recepción definitiva de algunos proyectos que estaban en ejecución en ese momento. Agrega que se hará cuando se tengan las recepciones ya concretadas de los proyectos que involucran aspectos viales. Indica que se deberá mejorar la señalética de no estacionar en algunos sectores, recuperar las veredas en otras y los otros puntos indicados. Indica que se asesorará por especialistas en el tema, de ser necesario. El concejal expresa que estima que las vías de Portezuelo ya no dan abasto para estacionar, pone como ejemplo los espacios alrededor de la plaza. Estima que hay que comenzar a colocar sobre la mesa la necesidad de abrir calles, según lo planteado en el Plano Regulador, dando algunos ejemplos de esto. El Presidente hace ver que la apertura de una calle conlleva bastante inversión, aunque esté en el Plano Regulador, pues se requiere urbanización. El concejal señala algunos casos que se habían proyectado, específicamente el que permitía sacar el paso de camiones forestales por el centro.

Incidentes:

El Presidente, cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El concejal se refiere en primer lugar al proceso de expropiación que se lleva a efecto en los sectores de Santa Adelaida y Buenos Aires. Indica que independiente de que el concejal, Sr. Sepúlveda, esté asesorando, algunos vecinos le han consultado la posibilidad de que el propio municipio, a través del Asesor Jurídico, pueda asesorar, para tener otra visión sobre como acelerar el proceso. Sugiere se establezca que día puede estar en Portezuelo y en que horario puede asesorar. Luego se refiere a la inquietud de vecinos de la Villa la Viñita, con respecto a sus escrituras, entiende los esfuerzos y el trabajo que se realiza por parte del municipio, pero ha pasado ya tiempo y la inquietud se mantiene, por lo que quieren tener mayores antecedentes. Informa luego el edil que solicitará un informe, referido a todos los contratos y montos involucrados, referidos a contrataciones de artistas y grupos, en todas las actividades municipales desde el año dos mil veintiuno a la fecha. Lo anterior con el afán de saber cuáles son los mecanismos de contratación y la modalidad. Continúa sugiriendo, ya que, a su juicio, hay bastantes contrataciones a la fecha, que se hace muy necesaria la contratación de un periodista que maneje el contexto y tenga las competencias para ser el canalizador de la información oficial del municipio hacia la comunidad. Lo anterior porque estima que no se puede desperdiciar tiempo de un administrador municipal o un director que estén transmitiendo. Luego solicita que se pueda hacer un comunicado oficial por parte del municipio, informando y llevando tranquilidad a la comunidad respecto de lo planteado por el Presidente en su cuenta, pues se ha puesto en entredicho el nombre de Portezuelo y del municipio, del cual el concejo municipal tiene arte y parte, pues han ido aprobando a sugerencia del Presidente y con la orientación del Director de Control Interno. Así se podrá responder a la comunidad, dejando claro que la comuna no ha sido intervenida. Agrega que esa debiera ser la función de un periodista. Finalmente comenta, al concejo y vecinos que escuchan, que el día jueves a las seis de la tarde, Don Francisco Parra, como postulante en el proceso del servicio de transporte subsidiado, recibió la confirmación para el recorrido por los sectores de la zona sur de la comuna. Indica que fue un proceso que el Diputado Felipe Caamaño, el consejero regional Iter Stuardo y él retomaron esta gestión para reponer el recorrido que estuvo años atrás funcionando. Este lunes diecisiete de abril comenzó el recorrido. Luego especifica el detalle de los sentidos y horarios de los recorridos. Indica que es a costo cero para los adultos mayores, algo que señala es histórico, según la seremía de transportes y el costo para los adultos es de cuatrocientos pesos y ciento treinta pesos para los estudiantes, el resto es subsidiado.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La concejala señala, en primer lugar, que también traía la consulta de los vecinos de la Villa La Viñita, por la situación de sus escrituras, pero como ya fue tratada el su antecesor, solo reitera la necesidad de contar con una solución, dado que muchos vecinos quieren postular a algunos subsidios y proyectos y no lo pueden hacer. Luego se refiere a una situación ocurrida en el sector de El Sauce, el día seis de abril, ocasión en que la llamó un vecino indicando que no había recibido agua potable del camión aljibe, precisó que en dos oportunidades el camión no había pasado a dejarle agua, una de ellas fue para el fin de semana largo. Agrega que ella se comunicó con el Director de Seguridad, quien le dio el número telefónico del operario a cargo de la distribución, pero que pese a llamarlo varias veces, este no respondió. El vecino la volvió a llamar el día viernes muy molesto porque aún no se le solucionaba el problema. Finalmente ella se consiguió un par de tambores de doscientos litros y le llevó agua potable. Sugiere que, como municipio, se le haga saber a la Delegación Provincial que no se está entregando toda el agua y averiguar que sucede con esa agua que no se entrega. Asimismo solicita se pueda ver otro número telefónico para estos casos de emergencia, pues el del operador encargado de la entrega del agua no respondió, lo mismo para el caso de la Dirección de Seguridad Pública, que en la segunda oportunidad tampoco respondió. El Presidente señala que el problema se produce principalmente cuando cambian la empresa que distribuye. Luego señala que concurda que en casos de emergencia los encargados deben estar atentos.



El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El edil agradece la aclaración efectuada por el Presidente durante su cuenta, en relación al contrato con la empresa Gestión Global. Seguidamente lee una declaración sobre el mismo tema, donde hace una relación de la situación relacionada con dicha empresa en otras comunas y solicita que exista la máxima transparencia. Hace ver que el tema ha tenido una importante repercusión en la comuna y por ello estima pertinente contar con toda la información de la licitación efectuada por el municipio y la situación actual del contrato. Lo anterior para entregar una información fidedigna a la comunidad. Hace ver que hasta el momento no hay nada que impugne al municipio, solo algunas publicaciones en ciertos medios. Indica que se debe entregar certezas a los vecinos, para lo cual sugiere un informe o declaración. Cierra su declaración señalando que nuestros vecinos merecen una respuesta y se debe estar a la altura. Luego señala que la labor de ellos, como concejales, estuvo en la sesión cuarenta y uno del pasado nueve de agosto, en que se aprobó la firma de contrato con la empresa Gestión Global, por ello sugiere una declaración. Luego señala que quiere solicitar un listado completo de los tratos directos del municipio desde el veintiocho de junio del año dos mil veintiuno a la fecha. Luego agradece a los vecinos del sector sur de la comuna, por el trabajo que desarrollaron para restablecer el recorrido rural subsidiado, hace al respecto un recuerdo de las gestiones iniciales, cuando partió este servicio, que luego se vio interrumpido. Recuerda a los dirigentes Gustavo Riffo y Juan Osses, como los primeros que realizaron esfuerzos por tener este tipo de servicios. Señala posteriormente que el fin de semana recién pasado el sistema de APR del sector de Buenos Aires tuvo un problema y dejó a algunos vecinos sin el servicio. Indica que se comunicó con el Alcalde, el Director de Seguridad Pública, con bomberos y el Comité de APR de Portezuelo y de todos obtuvo una excelente respuesta. Pese a lo señalado, concuerda con la concejala, Sra. Zamudio, en que es necesario oficiar a la Delegación Presidencial Provincial, pues es inoperante que la delegación llegue con agua, por emergencia, a más de tres días de iniciada la crisis, indica que es primera vez que ve este retraso.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. Inicia su intervención refiriéndose a la situación que afecta a la comuna de San Ignacio, plantea que no es común que un alcalde en ejercicio esté detenido, agrega que el alcalde de dicha comuna está detenido, a la espera de ser puesto a disposición del tribunal el próximo martes, donde va a ser formalizado por presuntos delitos que se habrían cometido. Hace ver que la juventud ya no lee los diarios, sino se informa por redes sociales y al aparecer Portezuelo en relación a esta situación, obviamente afecta. Indica que muchas de estas cosas pasan porque los concejales no tienen las herramientas para fiscalizar. Indica que está pidiendo, vía correo electrónico, todos los contratos que ha celebrado con el municipio, la empresa en cuestión, en los últimos cinco años. Indica que no le parece grato el que el municipio aparezca ligado a esta situación. Luego el edil señala que estuvo en la Población Guillermo Fuenzalida y consulta cuando se hace la recepción definitiva del pavimento. Estima que la calle principal y los pasajes están bien, persistiendo solo el problema entre las veredas y los pasajes, tramo que se mantuvo solo con ripio, debiendo los vecinos ver como lo mejoran. Continúa su intervención manifestando que lo que más fomenta la impunidad es la sensación de que no hay sanción, expresa esto porque, en calle Balmaceda, hay letreros "no estacionar en toda la cuadra" y sin embargo siempre hay vehículos estacionados, porque la gente sabe que no hay sanción. En otra situación similar, frente a la panadería, en calle Baquedano, había un letrero "no estacionar" y ya no está. Consulta quien es el encargado de establecer donde se colocan los letreros o cuál es el criterio. Señala otros ejemplos donde un letrero no es plenamente pertinente. Señala luego el concejal, que está más convencido que nunca que los concejales no pueden hacer más allá de lo que permite la ley y que ellos carecen de facultades legales y en realidad los municipios los dirigen los alcaldes y sus equipos. Al respecto señala algunos ejemplos de municipios donde se han realizado acciones que no comparte y que a su juicio respaldan la impresión de la ciudadanía respecto de que todos los políticos son corruptos, lo que estima, no es así.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. El edil comienza agradeciendo al municipio por la resolución del tema del estanque para el comité de APR de Chudal. Sobre la investigación a la empresa Gestión Global y los municipios que han contratado con ella, manifiesta que lo que cabe es dejar que la Fiscalía realice su trabajo y que cuando corresponda el municipio entregue toda la información que se solicite. Seguidamente indica que solicitará un informe respecto a todas las mantenciones que se le han realizado al estadio. Esto último por las actividades que se han realizado. Finalmente, en otro ámbito de temas, indica que vecinos del sector de Chudal le manifestaron que el día veintitrés de enero fue sustraído un contenedor de basura y aún no se encuentra, solicitándose a Secplan poder contar con otro en su reemplazo, por lo que pide puede gestionar una solución pronto. El Presidente le consulta en que punto de Chudal sucedió lo informado, respondiendo el concejal que a la entrada de la familia Godoy. El Presidente le hace ver que actualmente hay un contenedor en ese punto, pero el concejal precisa que había dos y sustrajeron uno.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El concejal indica en primer lugar que requiere información del Desamu, sobre la clínica móvil que se instalaría en Llahuen, que avances ha habido, pues los vecinos consultan, debido que los muebles y equipos ya están en el lugar pero aún no inicia sus funciones. Luego sugiere que el municipio publique, en sus redes sociales, información sobre los recorridos, así como los días y horario de estos, respecto del servicio de transporte rural subsidiado, esto porque como tiene diferentes sentidos, puede resultar engorroso para los vecinos.

El Presidente le señala que recibió una llamada del Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, invitándolo para el día viernes a un hito de entrega oficial del recorrido rural. Entiende que se extenderá invitación a los



señores concejales. Manifiesta luego que solo desde ese momento se podría implementar lo que sugiere el concejal, pues en este momento desconoce mayores detalles sobre los horarios y recorridos. Luego cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, quien expresa que el recorrido se inició y la idea sería concordar con la comunidad estos detalles de días y horarios, los que se podrían ir modificando previo informe a la Seremi de Transportes, complementa detallando los horarios y sentido de los recorridos con que se inició el servicio. Agrega que la proyección del servicio depende de la comunidad, si esta le da uso.

Cuenta de Comisiones:

El Presidente señala que la comisión de educación sesionó y les ofrece la palabra para que puedan informar. El concejal, Sr. Iturra, que la preside, informa que el martes once de abril se reunieron, junto a la concejala, Sra. Zamudio, en el salón de concejo, junto al Director del DAEM, Sr. Rodrigo Martínez y su equipo técnico, para analizar los aspectos del inicio del año escolar y lo referido a los profesionales del equipo pie, indica que los funcionarios del DAEM realizaron una presentación, la que compartió por el servicio de mensajería de WhatsApp. Respecto del año escolar, se señaló que aumentó notablemente la demanda de transporte escolar, significando un aumento de presupuesto en más de cinco millones de pesos respecto al año anterior. Adicionalmente la Junaeb no considera aún la alimentación para todos los escolares, por lo que se han debido realizar gestiones para llegar con las raciones necesarias. Sobre la convivencia escolar, se indicó que no se han producido hechos conflictivos. El índice de licencias médicas ha sido inferior a años anteriores. Sobre servicio de transporte para las salas cuna, este no resulta viable por la gran dispersión de los niños, por lo que se proyecta un estudio a futuro, para ver la mejor solución. Sobre seguridad, se planea instalar cámaras de vigilancia y se pretende habilitar el portón del liceo municipal, para evitar aglomeraciones a la salida. Respecto a recreos diferidos, dependerá del establecimiento si los implementa. En cuanto a la habilitación del recinto de la ex universidad Arcis, como anexo del liceo, primero se debe regularizar el terreno, subdividir y asignar rol, para luego traspasar a educación, para luego ser presentado a la Seremi de Educación y ser evaluado para ver la posibilidad de inyectar recursos. La profesional Norma Gatica hizo una presentación del programa de integración escolar, quien entregó detalles de este. La matrícula pies es de alrededor de doscientos alumnos, siendo el objetivo mejorar su aprendizaje. Se analiza incluso introducir un programa de equino terapia para potenciar el aprendizaje, entre otras acciones. Detalla luego algunos desafíos que se plantearon para más adelante. La concejala, Sra. Zamudio, expresa que el ideal habría sido que pudieran haber asistido más ediles, pero se entiende que no pudieron, por lo que solicitaron la presentación para compartirla con todos los señores concejales. El Presidente señala que visitó la comuna, durante la mañana, previo a la sesión, la Directora Nacional de la JUNAEB, Sra. Camila Rubio, para supervisar el funcionamiento del sistema de raciones en todos los establecimientos. Se le hizo hincapié en la situación de Chudal, donde el municipio está financiando las raciones para los alumnos de enseñanza media, ella indicó que están en un proceso de redistribución, para así completar las raciones en nuestra comuna. La concejala destaca, en cuanto a seguridad, la instalación de cámaras y la apertura de un segundo acceso. Sobre recreos diferidos, indica que si bien es prerrogativa del liceo y sus directivos, tiene la esperanza que a futuro se pueda implementar, colocando como ejemplo el liceo parroquial, donde hay recreos y servicio de alimentación diferidos, dando muy buenos resultados.

El Presidente da por cerrada la sesión a las 17:12 hrs.